

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7984 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de fecha 27 diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

En régimen funcionario:

Una plaza de Arquitecto/a, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Psicólogo, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Patrimonio Cultural, escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Trabajadora Social, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Presupuestaria, escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento, así como por cualquier otro medio si se juzga conveniente, para facilitar su máxima divulgación.

Arganda del Rey, 3 de marzo de 2023.–La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.